



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001562-02

Conversión en pregunta para respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara, de la pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a fórmula utilizada por la Junta de Castilla y León para concluir sobre el costo que suponen las visitas de los diferentes técnicos de prevención de UGT, CC.OO. y CEOE en los dos programas referidos por el Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales en comparecencia ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 135, de 17 de abril de 2023.

PRESIDENCIA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara, y a requerimiento de sus autores, se ordena que la pregunta para respuesta escrita, PE/001562, formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a fórmula utilizada por la Junta de Castilla y León para concluir sobre el costo que suponen las visitas de los diferentes técnicos de prevención de UGT, CC.OO. y CEOE en los dos programas referidos por el Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales en comparecencia ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 135, de 17 de abril de 2023, se incluya en el orden del día de la primera sesión que celebre la Comisión de Industria, Comercio y Empleo, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

De esta decisión se da cuenta a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández